

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR COOPERATIVAS PRESUPUESTO Y PLAN OPERATIVO ANUAL



EJECUCION PRESUPUESTARIA PERIODO 2015

PRESUPUESTO APROBADO

El presupuesto aprobado del **Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCCOOP**, para el año fiscal 2015 asciende a un monto de **L.15,519,025.00** financiado en un 88% con recursos propios y un aporte del 12% con fondos transferidos por el Gobierno Central, el cual fue aprobado por el Soberano Congreso Nacional de la Republica mediante Decreto Legislativo No 140-2014 y publicado en el diario oficial La Gaceta el 18 de Diciembre 2014.

Modificaciones Presupuestaria

Se incorporó L 15,347,955.00 fondos provenientes de fuente 12, por lo que el presupuesto modificado es de L 30,866,980.00

EJECUCION DE INGRESO Y GASTO

INGRESOS

En el periodo 2015 se recaudaron **L 47,853,880.99** generado con fondos propios el 96.17% y el 3.83% provenientes de transferencias de la Administración Central.

La principal fuente de recursos la constituyeron las Transferencias del Sector Privado L 34,531,259.33 que las Cooperativas aportan, Ventas de Servicios Varios L 9,282,707.65, Donaciones y Transferencias Corrientes L 1,834,200.00, Intereses por Títulos Valores L 1,135,687.50, Alquiler de Tierra y Terrenos L 1,026,563.89, Intereses por Depósitos L 43,462.67.

GASTOS

El gasto acumulado del periodo fue de **L 30,307,039.90** , lo que representa una ejecución del 98.18% del presupuesto **L 30,866,980.00**

Servicios Personales: El gasto de este renglón ascendió a **L 14,506,698.71**, la mayor parte del gasto fue absorbido por el pago de Sueldos y Salarios L 10,087,226.15, Retribuciones al Personal Directivo y de Control L 950,625.00, Décimo Tercer Mes L 845,064.64, Décimo Cuarto L 799,287.03, Complementos L 973,534.45, Contribuciones Patronales L 589,044.29, lo que representa una ejecución presupuestaria de este reglón de un **77%** del presupuesto anual aprobado.

Servicios No Personales: El gasto en este renglón ascendió L 12,074,435.32, reflejando una ejecución de **350 %**, del presupuesto aprobado, los renglones de mayor impacto son: Servicios Profesionales L 5,857,142.01, Servicios Comerciales y Financieros L 1,780,516.12, Alquileres y Derechos L 1,574,493.02, Pasajes y Viáticos L 1,168,164.97, Servicios Básicos L 765,902.61, Impuestos L 268,304.86, Otros Servicios no Personales L 417,247.16 y Mantenimiento Reparaciones y Limpieza L 242,664.57.

Materiales y Suministros: El gasto de este reglón fue de L 1,179,463.40, mostrando una ejecución de **118%** del presupuesto aprobado, el reglón de gasto que más afecta son los Productos de Papel y Cartón L 365,184.72, Alimentos y Bebidas para Personas L 319,931.83, Combustibles y Lubricantes L 234,050.16, Otros Materiales y Suministros L 152,116.24, Textiles y Vestuarios L 77,832.63 y Llantas y Cámaras de Aires L 30,347.82.

Bienes Capitalizables: La Ejecución de este reglón fue de L 500,612.44 un **102%** de los cuales se realizaron compras de mobiliario y equipo por L 287,996.92, Equipo de cómputo por L 212,615.52.

Transferencias: La Ejecución de este reglón fue de L 1,019,500.00 de los cuales a la Confederación Hondureña de Cooperativas CHC, L 1,000,000 00, para realizar actividades de incidencia, al Instituto de Prevención del Alcoholismo Drogadicción y Farmacodependencia L10,000.00 aprobada en presupuesto 2015, Federación Nacional de Cooperativas de Transporte L 7,500.00 fondos utilizados para envió de comunicados a las cooperativas de transporte para cumplir con la socialización de Reformas a la Ley y su Reglamento, y Prestación de Asistencia Social L 2,000.00.

Ver Ejecución Presupuestaria Detallada)

RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS PERIODO 2015

INGRESOS 2015					
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	ACUMULADO
VENTA DE SERVICIOS VARIOS	1738,708.84	2465,606.81	2252,988.86	1578,533.08	8035,837.61
SERVICIOS DE AUDITORIA	684,930.00	639,440.00	-	-77,500.00	1246,870.00
INTERESES POR TITULOS VALORES	291,805.54	318,083.35	353,874.99	21,810.50	43,462.67
INTERESES POR DEPOSITOS	773.07	4,803.85	16,075.24	171,923.61	1135,687.50
RENTA DE LA PROPIEDAD	227,509.33	245,144.39	92,377.39	461,532.78	1026,563.89
TRANSFERENCIAS DE LA ADMON CENTRAL	450,000.00	-	415,000.00	969,200.00	1834,200.00
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO	5271,871.27	13056,583.85	6685,518.76	9517,285.44	34531,259.33
TOTAL INGRESOS	8665,598.05	16729,662.25	9815,835.24	12642,785.41	47853,881.00
GASTOS 2015					
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	ACUMULADO
SERVICIOS PERSONALES	2675,158.85	3446,157.27	3866,619.52	4518,763.07	14506,698.71
SERVICIOS NO PERSONALES	1432,191.94	5114,987.74	3787,644.89	1739,610.75	12074,435.32
MATERIALES Y SUMINISTROS	190,271.76	265,681.53	266,390.31	457,119.80	1179,463.40
BIENES CAPITALIZABLES	122,408.37	151,982.23	108,421.13	117,800.71	500,612.44
TRANSFERENCIAS	7,500.00	500,000.00	510,000.00	2,000.00	1019,500.00
INTERESES POR PRESTAMO	341,354.17	331,426.59	184,531.74	169,017.53	1026,330.03
TOTAL GASTOS	4768,885.09	9810,235.36	8723,607.59	7004,311.86	30307,039.90
EXCEDENTE/DEFICIT	3896,712.96	6919,426.89	1092,227.65	5638,473.55	17546,841.10

EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2015

Correspondiente al : PERIODO 2015

Codigo: 506 Institucion: CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVA

I. Analisis de la Ejecucion Fisica del POA

ACT/OBR A	PROGRAMA/ACTIVIDAD/RESULTADO DE PRODUCCION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO PARA EL PERIODO 2015	EJECUTADO EN EL PERIODO			% DE AVANCE
			CANTIDAD	CANTIDAD	(%)	COSTO	CANTIDAD
OO1	COORDINACION Y DIRECCION SUPERIOR					4012,146.00	
OO2	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA					13885,442.00	
	CAPACITACIONES	U.M.96	44	0			0.00
	CONSTITUCIONES	U.M.125	24	0			0.00
OO3	SERVICIOS TECNICOS DE CONTROL					4386,091.00	
	AUDITORIAS	U.M.9	250	46			18.40
OO4	SERVICIO DE REGISTRO COOPERATIVISTA					1980,822.00	
	INSCRIPCIONES	U.M.80	36	17		-	47.22
	CERTIFICACIONES	U.M.18	36	231			641.67
OO5	SERVICIO DE ATENCION AL AFILIADO					3009,873.00	
	COOPERATIVISTAS ATENDIDOS	U.M.318	1,500	3,815			254.33
			1,890.00	4,109.00		27274,374.00	

001 Coordinación y Dirección Superior

Esta actividad no tiene resultado de producción en ella solamente se incluye los Sueldos y Salarios que corresponden a la Dirección Ejecutiva de la Oficina Principal, Regional San Pedro Sula y Regional Choluteca.

002 Servicios de Asistencia Técnica

01 Capacitaciones: La programación fue 44 capacitaciones.

02 Constituciones: La programación fue de 24 constituciones.

Estas Actividades no presentan ejecución debido a que no se han realizado los cambios en el POA a nivel de SIAFI, debido a la Reestructuración Organizativa publicado en las reformas a la Ley Mediante aprobación de Decreto 174/2013, donde estas actividades de fomentar la educación del Modelo Cooperativo Nacional será realizado a través de la unidad Técnica de la Confederación Hondureña de Cooperativas, Instituto de Formación Cooperativa IFC, en coordinación con los organismos de integración de acuerdo a su especialización.

003 Servicios Técnicos de Control

01 Auditorias: En esta actividad tenía una programación 250 y se ejecutó 46 auditorías su baja ejecución se debe a opinión técnico legal y a las Reformas de la Ley del decreto 174/2013 artículo 119-H las Cooperativas de Ahorro y Crédito donde se permite la contratación de los servicios de una firma de auditoría externa, para revisar sus Estados Financieros anuales de conformidad con la normativa que emita la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CNBS en consenso y con la debida socialización del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas.

004 Servicio de Registro a Cooperativistas

01 Inscripciones: Esta actividad se programó 36 inscripciones de Cooperativas, y se ejecutaron 17.

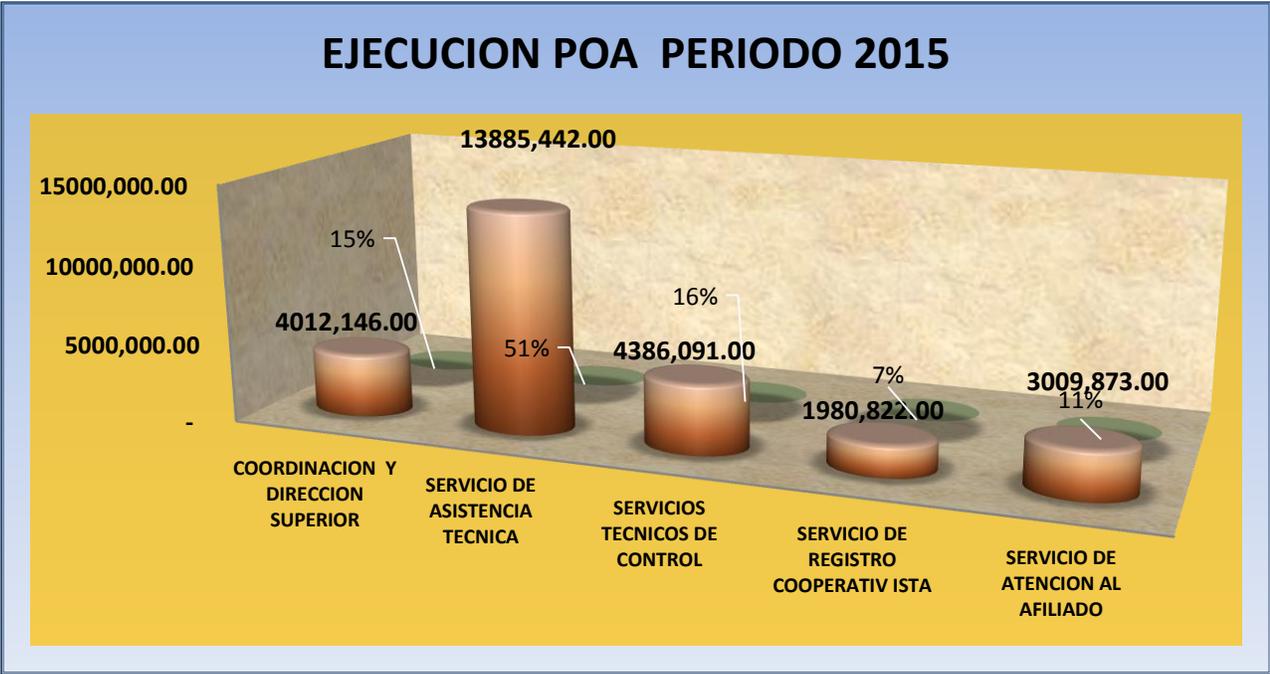
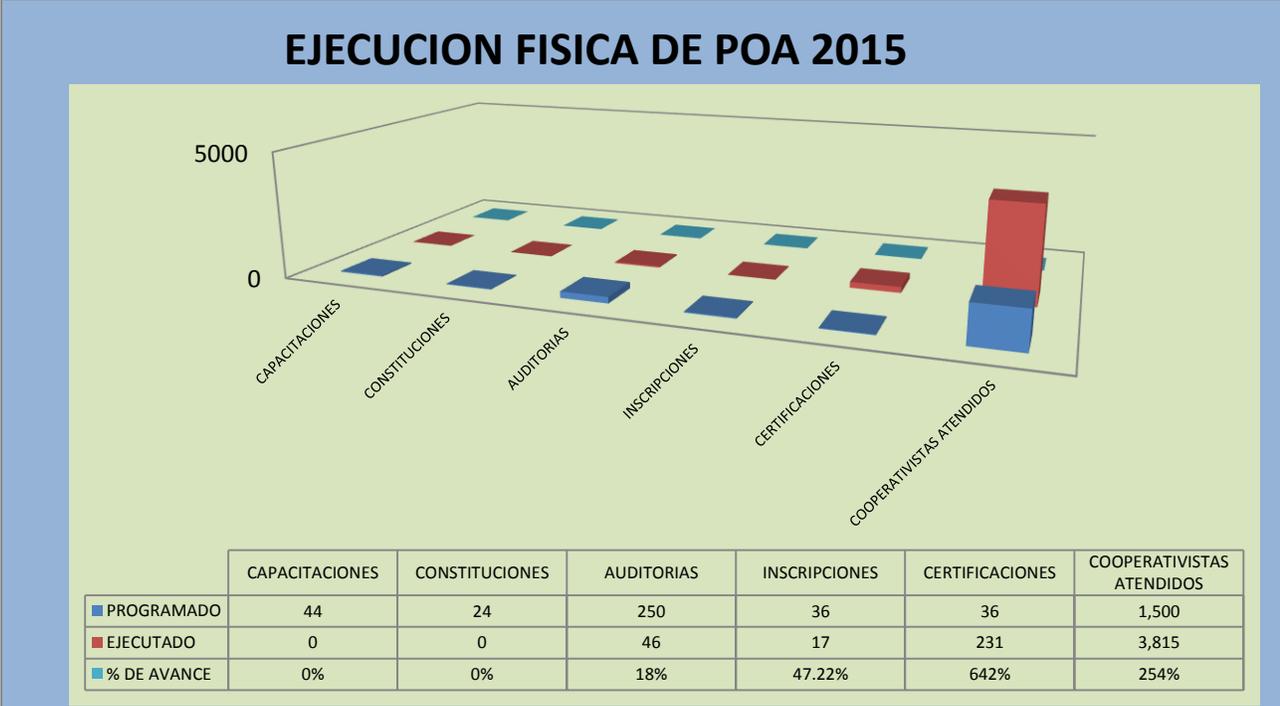
02 Certificaciones: Esta actividad se programó 36 y se ejecutó 231, como ente rector del sistema cooperativo es el que certifica que los Cuerpos Directivos y los Gerentes estén debidamente inscritos.

005 Servicio de Atención al Afiliado

01 Cooperativista Atendido: Esta actividad se programó 1,500 y se ejecutó 3,815, esto se debe a los diferentes servicios que presta el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas para cumplir con la Regulación del Sistema Cooperativo.

Observación: El POA del periodo 2015 se ve afectado en su ejecución, ya que no se han realizado los cambios en SIAFI, y la sustitución de las nuevas actividades que debido al proceso

de transición de IHDECOOP a CONSUCOOP lo que origino cambios de estructura organizativa, de Plan Operativo Anual y Presupuesto, de acuerdo al Decreto No 174-2013, Reformas a la Ley y Reglamento Cooperativas de Honduras.



El costo para la Ejecución del POA 2015 de acuerdo a SIAFI, fue de L 27,274,374.00.

Al cierre del periodo no se logró ingresar la reformulación del nuevo Plan Operativo Anual en el Sistema de Integración Financiera SIAFI debido a que la aprobación de la incorporación de fondos fue aprobada hasta en el mes de noviembre 2015, debido a las reformas de la Ley de Cooperativas, las Actividades cambiaron integrándose una nueva área la Superintendencia de Ahorro y Crédito y Otros Subsectores que son las que tienen la responsabilidad de la Supervisión del Sistema Cooperativo Hondureño.

Conclusiones:

- La Ejecución del periodo 2015 presenta un gasto de L 30,307,039.90 un 98% del presupuesto modificado de L 30,866,980, mostrando un comportamiento aceptable ya que se generaron L 47,853,880.99, lo que permitió el desarrollo de las actividades.
- La Regularización del Sistema SIAFI es realizada del 25-30 de cada mes, antes de que se haya cerrado contablemente y generado los Estados Financieros por lo que se reflejan diferencias con la ejecución real del gasto e Ingreso con los reportes generados del sistema SIAFI.

Recomendaciones:

- Es importante que las Máximas Autoridades siempre tomen en cuenta los lineamientos de presupuestos que brinda la Secretaria de Finanzas para una mejor administración del presupuesto y contar con una planificación presupuestaria de acuerdo a las Actividades del Plan Operativo Anual.



Lesli Oliva
Contadora General